



Para despachos de oficio de los mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Citose de Remate. por mi el Sr. Sr. Mayor de
 este Reyno en virtud de un auto pro-
 beydo por el Sr. D. Juan Cortes de Peralta
 de los ochos Señores de Indias de la Nueva España
 que se le repartieron desta C. en el día de
 Com. al Sr. D. Gonzalo Fernandez de Sant o
 Domingo. para que pague los salarios que
 tiene causados el C. de Indias en que
 se hicieron los libros. En cuyo poder para el
 dinero procedido de ellos se pague a un raxon
 en poder de los Señores Mayores de esta
 Real Audiencia

Se oyese una petición del Sr. D. Diego Esteban
 Capitán de las guardas de la costa en que pide de
 libre las ventajas que hubiere de las sobras de
 las Alcañales de este Reyno para dar a
 gente pobre y en poder de su Real Audiencia
 sin pagarles

Entendido por esta C. acordado que las ventajas
 de las Alcañales de las guardas de los meses
 de Sep. octubre. noviembre y diciembre se den
 que se pague tiendan en el A. de Indias de la Alcañala
 de este Reyno. e seiscientos. y quarenta y cinco
 cuentos de las sobras que ay el qual pague tomarse
 de las sobras originales. Tomase

Libro de Remate
de Indias

Real Audiencia
de Santo Domingo

despachos

de Indias
de Santo Domingo

